

RIO GALLEGOS, 06 de Noviembre de 2017

**VISTO:**

El Expediente N° 73.313/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado Seminario – Taller “La interpretación de los Sueños”, bajo la dirección de la Lic. Marcela PATZI, llevado a cabo los días 16 de Septiembre, 14 de Octubre y 4 de Noviembre de 2017, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado Seminario – Taller “La interpretación de los Sueños” consiste en la organización y realización de un Seminario-Taller a desarrollarse en TRES (3) encuentros: 1) “El Sueño en el Psicoanálisis”, 2) “La interpretación del sueño en el análisis” y 3) “El sueño en los niños”;

QUE cada encuentro tiene una duración de DIEZ (10) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto de Extensión surgió a partir de la necesidad de cubrir un espacio formación permanente en psicoanálisis;

QUE este Proyecto de Extensión se constituyó como un espacio más, entre los diferentes proyectos organizados desde el Programa de formación permanente en psicoanálisis, sobre una temática particular demandada específicamente, la clínica psicoanalítica;

QUE el Proyecto de Extensión y Vinculación denominado Seminario – Taller “La interpretación de los Sueños” se enmarcó en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta “Sandor Ferenczi”, radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ, aprobado por Acuerdo N° 423/11;

QUE estuvo integrado por Marcela Rosana PATZI en calidad de Directora, organizadora y responsable; Silvia Analía MANSILLA en calidad de Co-Directora, organizadora y responsable; Teresita Yolanda MARTÍNEZ en calidad de coordinadora, organizadora y responsable; Tamara Patricia VÁSQUEZ en calidad de coordinadora; Yanina Vanesa DÍAZ en calidad de coordinadora, y Karina Estela PIZARRO en calidad de coordinadora;

QUE los destinatarios fueron estudiantes y profesionales integrantes del Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta “Sandor Ferenczi”, estudiantes y profesionales interesados en el Psicoanálisis;

QUE los objetivos generales fueron propiciar un espacio de formación y capacitación sobre la clínica psicoanalítica, y promover en los participantes el desarrollo del juicio analítico, fundamental en el abordaje clínico del sujeto;

QUE los objetivos específicos fueron: 1) comprender y analizar los procesos psíquicos que intervienen en la formación del sueño, 2) entender al sueño como una expresión de deseos inconscientes, y como tal, vía regia para el acceso al mismo a través de la interpretación, y 3) analizar mediante viñetas clínicas, el proceso onírico y los sentidos inconscientes

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 17 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE de fs. 18 a 20 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 199/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de

///

**A C U E R D O**

N°

**564/17**



///-2-

Extensión de la U.A.R.G. (fs. 22 y 23);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado Seminario – Taller “La interpretación de los Sueños”, bajo la dirección de la Lic. Marcela PATZI (D.N.I. N° 18.067.216), llevado a cabo los días 16 de Septiembre, 14 de Octubre y 4 de Noviembre de 2017, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado Seminario – Taller “La interpretación de los Sueños”, se enmarcó en el Programa de Formación Permanente en Psicoanálisis: Escuela Abierta “Sandor Ferenczi”, radicado en la U.N.P.A.-U.A.R.G., bajo la dirección de la Lic. Teresita Yolanda MARTÍNEZ (D.N.I. N° 13.150.696), aprobado por Acuerdo N° 423/11.-

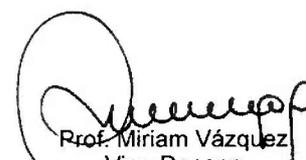
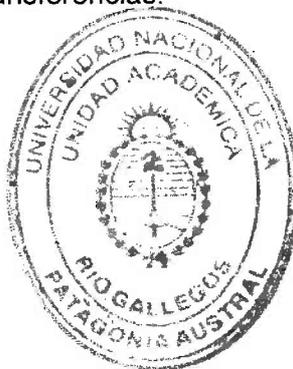
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado Seminario – Taller “La interpretación de los Sueños”, estuvo integrado por Marcela Rosana PATZI (D.N.I. N° 18.067.216) en calidad de Directora, organizadora y responsable; Silvia Analía MANSILLA (D.N.I. N° 22.898.272) en calidad de Co-Directora, organizadora y responsable; Teresita Yolanda MARTÍNEZ (D.N.I. N° 13.150.696) en calidad de coordinadora, organizadora y responsable; Tamara Patricia VÁSQUEZ (D.N.I. N° 18.842.790) en calidad de coordinadora; Yanina Vanesa DÍAZ (D.N.I. N° 34.294.973) en calidad de coordinadora y Karina Estela PIZARRO (D.N.I. N° 27.842.613) en calidad de coordinadora.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER se trató de una actividad gratuita para los participantes.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Prof. Miriam Vázquez  
Vice-Decana  
UNPA-UARG